



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7921

01/02/2017

17759

AUTOR/A: VENDRELL GARDEÑES, Josep (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Actualmente, España y la Comisión Europea están realizando esfuerzos para aclarar el actual sistema de reparto de competencias con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

No obstante, el Gobierno considera que la legislación nacional ha transpuesto correctamente lo establecido en las directivas sobre las obligaciones y poderes del regulador nacional. El Gobierno reitera su plena disponibilidad para que desde el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital se mantengan todas aquellas reúnés técnicas que sean necesarias para clarificar el sistema de reparto competencial con la CNMC.

Madrid, 19 de abril de 2017